

Desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Aribau, 103, el informe del Administrador relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Barcelona, 13 de enero de 2006.—El Administrador, José Fernández Sola.—2.306.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

Asamblea General de Obligacionistas

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima 2005», convoca Asamblea General de Obligacionistas, que tendrá lugar en el Hotel Tryp Barcelona Aeropuerto, Plaza Plá de l'Estany, 1-2, El Prat de Llobregat (Barcelona), el día 28 de Febrero de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 30 de Marzo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los covenants de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de SPS 2005.
Segundo.—Delegación de facultades.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General.

Derecho de información: En relación con el punto Primero del Orden del Día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Asamblea General, los obligacionistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social (Edificio Muntadas-C/ Solsonés 2, 2.ª pl. C-3, Parque de Negocios Mas Blau, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona), consultar en la página web de la Compañía (www.servicepoint.net) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la propuesta de modificación de los covenants que ha de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los titulares de obligaciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima 2005», que tengan sus obligaciones inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta, con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus obligaciones.

Todo obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea, haciéndose constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus obligaciones, bien en otro documento.

Información adicional: Para más información se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Arturo González de Vega.—2.303.

SERVICIOS COMERCIALES MARÍTIMOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Órgano de Administración de la mercantil «Servicios Comerciales Marítimos, Sociedad Anónima», por la presente convoca la Junta General de sus Accionistas, en las dependencias de la Notaria de don Javier Gimeno Gómez-Lafuente, sitas en Plaza de las Escuelas, número

1, Getxo, el próximo día 8 de marzo de 2006 a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente en idéntico lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, que «Servicios Comerciales Marítimos, Sociedad Anónima», desista del recurso de apelación Procedimiento L2 79/05 ante la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya dimanante del Procedimiento Ordinario L2 12/04 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Getxo y, en su caso, ejecución del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

De conformidad con lo señalado por el artículo 101 de la Ley de sociedades Anónimas se hace saber que ha sido requerido fedatario público para la asistencia a la Junta y levantar acta de la misma.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria de Junta General se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado a someter a la aprobación de la Junta.

Getxo, 19 de enero de 2006.—El Administrador Judicial, Miguel Martínez Moro.—2.647.

SINGLE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Camelias, n.º 5 y 7, entresuelo, el próximo día 27 de febrero de 2006, a las 11.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales en cuanto al órgano de administración de la compañía.

Segundo.—Cese del actual administrador de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de nuevo administrador o administradores de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Legislación vigente, se pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes elaborados relativos a los asuntos a tratar en esta reunión.

Barcelona, 12 de enero de 2006.—El Administrador único, Carlos Fernández Capo.—1.894.

SISTEMAS GENÓMICOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sistemas Genómicos, S.L., adoptado en sesión de fecha 11 de enero de 2006, se convoca a los señores socios, a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Parque Tecnológico, Centro Europeo de Empresas Innovadoras, Módulo 14, el próximo día 15 de febrero de 2006, a las diecinueve horas, y en la que se tratarán los siguientes asuntos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación del número de miembros del órgano de administración y su nombramiento.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los socios el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Paterna, a 11 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—1.731.

SMC PRODUCTOS FUNDICIÓN, S. A.

(En Liquidación)

La Junta General Extraordinaria de la sociedad SMC Productos Fundición, Sociedad Anónima, con domicilio en Igorre (Vizcaya), celebrada el primero de diciembre de 2005 con el carácter de Universal, acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación cerrado a 30 de noviembre de 2005.

	Euros
Activo:	
Deudores	3.920.163,73
Tesorería	2.467,28
Total activo	3.922.631,01
Pasivo:	
Capital Social	3.329.540,00
Reserva Legal	379.856,45
Otras Reservas	124.231,99
Beneficio del Año	89.002,57
Total pasivo	3.922.631,01

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Igorre (Vizcaya), 2 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Chemetall, Sociedad Anónima, representada por D. Alberto Vila Vilaseca.—2.302.

SOCIEDAD URBANÍSTICA DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 22 de diciembre de 2005, adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
I. Deudores	0
Total Activo	0
Pasivo:	
I. Capital	222.374,48
II. Reservas	6.617,80
III. Resultados Ejercicios Anteriores	-228.992,28
Total Pasivo	0

La Puebla de Alfindén, 27 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Fernando Salvador Tolosana.—1.776.

SOL DE ÁGUILAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)

SOL DE ÁGUILAS AGRÍCOLA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,